



NUESTRA MIRADA

Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI

<https://nuestramirada.lgbt/>

No.3 julio - septiembre 2025

Obstáculos estructurales que enfrentan las víctimas de violencia en parejas LGBTI

Durante 2021, 2023 y 2025 (a septiembre) se registró un caso anual de muerte por violencia en el ámbito de pareja en relaciones LGBTI, mientras que en 2024 la cifra se duplicó, con dos casos.

Entre 2021 y 2025, el Observatorio Nuestra Mirada LGBTI registró 5 hechos de violencia en parejas LGBTI, de acuerdo a datos recopilados a través del monitoreo diario de medios de comunicación en el período señalado.

Este esfuerzo de documentación independiente resulta necesario, ya que desde 2022 las fuentes oficiales dejaron de publicar datos desagregados por orientación sexual e identidad de género. Esta falta de información dificulta conocer la magnitud real del problema y limita la formulación de políticas públicas basadas en evidencia para ofrecer una respuesta más adecuada a los hechos de violencia que enfrenta la población LGBTIQ+.



Hechos de violencia en parejas LGBTI (2021-2025, El Salvador)



Mujer Trans

Cantón Zapotitán,
Ciudad Arce, La Libertad



HSH

Cantón Los Llanitos,
cancha La Montadura
San Miguel



HSH

Quebrada Cuesta Los
Conacastes,
San Juan Opico,
La Libertad



HSH

Barrio El Calvario
San Vicente



HSH

Apopa, San Salvador

Total: 5 casos registrados

Con el apoyo de:



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de CIR- BMZ, ACPP, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, ACCD, SUDS, Calala, pero su contenido es responsabilidad del Observatorio Nuestra Mirada LGTBI. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.



Distribución territorial de los hechos de violencia en parejas LGBTI

De los hechos registrados, una de las víctimas era mujer trans y cuatro hombres, cuya orientación sexual e identidad de género no fue identificadas, pero que mantenían una relación entre hombres.



En 2021, Alexa Landaverde fue reportada como desaparecida tras salir con su pareja en la madrugada del 10 de diciembre desde su vivienda en Quezaltepeque. Días después, su cuerpo fue encontrado dentro de un pozo seco en un predio baldío del cantón Zapotitán, en Ciudad Arce, La Libertad.

Este hecho refleja la violencia que afrontan las mujeres trans en el ámbito de las relaciones de pareja, ya que son frecuentes las dinámicas violentas que ponen en riesgo su vida y limitan el ejercicio de sus derechos.



En diciembre de 2021, Alexa Landaverde desapareció tras salir con su pareja en Quezaltepeque.

Días después, fue hallada sin vida dentro de un pozo seco en el cantón Zapotitán, Ciudad Arce, La Libertad.

De acuerdo con la distribución de los hechos de violencia en parejas LGBTI, un elemento común es que la mayoría ocurrieron en zonas rurales, donde la institucionalidad pública tiene menor presencia. Solo uno de los casos se registró en Apopa, un municipio del área urbana de San Salvador.

El elemento geográfico puede coincidir también con menos servicios de auxilio para las víctimas de violencia, programas de atención emocional y otros necesarios para promover las relaciones de pareja basadas en el respeto, la comunicación y la prevención de la violencia. Pero es preciso acentuar que la violencia no se enmarca en contextos geográficos o económicos, son aspectos culturales en los que predomina el machismo, la homofobia y otras formas de violencia.

El Salvador. Distribución de hechos de violencia en parejas LGBTI, años 2021 a 2025.



Año	Orientación sexual e identidad de género	Lugar de los hechos
2021	Mujer Trans	Cantón Zapotitán, Ciudad Arce, La Libertad.
2023	HSH	Cantón Los Llanitos, cancha La Montadura, San Miguel
2024	HSH	Quebrada Cuesta Los Conacastes, San Juan Opico, La Libertad.
2024	HSH	Barrio El Calvario, San Vicente.
2025	HSH	Apopa, San Salvador.

HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres)

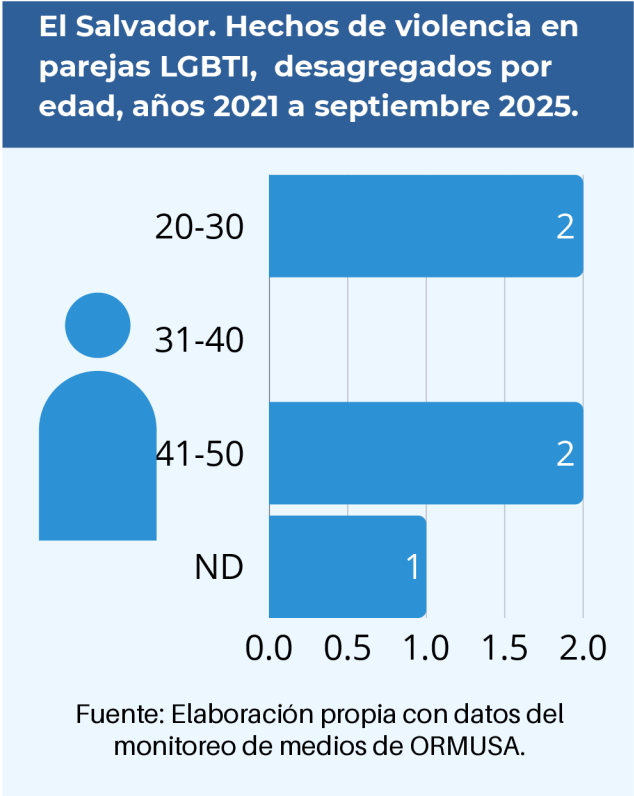
Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA.

Grupos de edades de las víctimas

Los datos reflejan que la violencia en parejas LGBTI afecta en distintas etapas de la vida:

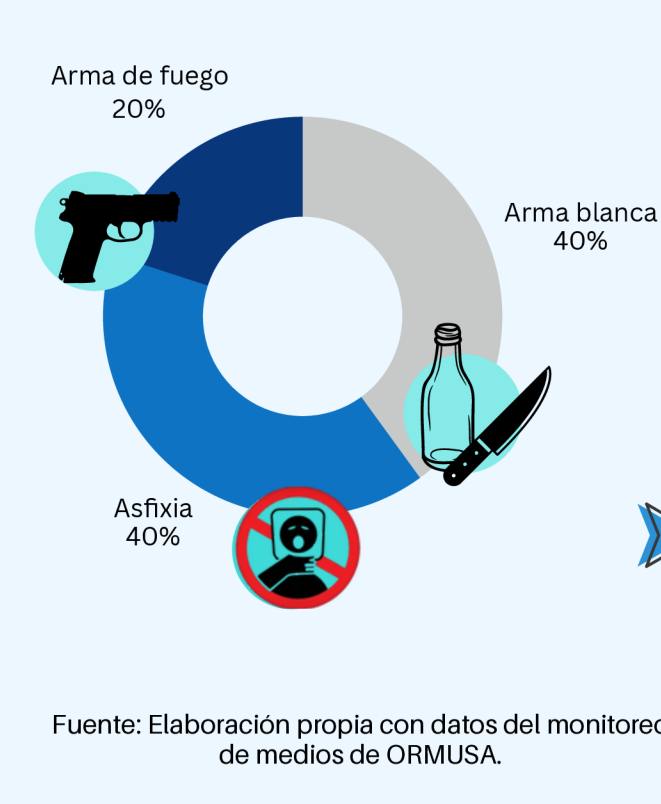
- Mujer trans: en el rango de 20-30 años.
- HSH Adultos: 3 hombres de 20 a 50 años
- HSH No determinado (ND): 1 persona

El 40% de las víctimas eran jóvenes de 20 a 30 años, mientras que el 40% eran adultas (41 años o más). Estos datos confirman la transversalidad generacional de la violencia. Personas jóvenes pueden enfrentar violencia al iniciar relaciones de pareja, mientras que adultos pueden experimentar violencia prolongada o en relaciones de mayor tiempo.



Número de víctimas según el tipo de arma o causas de muerte

El Salvador. Distribución de hechos de violencia en parejas LGBTI, desagregados por tipo de causa de arma o causa de muerte, del 2021 a septiembre 2025.



La falta de reconocimiento legal de las parejas LGBTI, los estigmas sociales y la invisibilización de estas relaciones, provoca menos visibilidad y reconocimiento de los hechos de violencia en parejas LGBTI.

En los casos ocurridos de 2021 a 2025, en el 20% se utilizó arma de fuego; en el 40%, la asfixia fue la causa de muerte lo que refleja alto nivel de letalidad. Asimismo, en otro 40% se empleó arma blanca, lo que muestra que los agresores utilizan medios particularmente violentos y crueles.

En septiembre de 2025, ocurrió otro homicidio. El victimario discutió con su pareja argumentando infidelidad; posteriormente lo atacó con una botella de vidrio, causándole la muerte. El agresor se encontraba en estado de ebriedad según notas de prensa.



Acceso a la justicia

La violencia en parejas LGBTI constituye una problemática latente dentro de la sociedad, que se invisibiliza debido a los marcos heteronormativos que dominan las dinámicas sociales y culturales.

Socialmente, las personas LGBTI a lo largo de su vida enfrentan diversas barreras estructurales, como la discriminación, estigmatización y acceso limitado para su desarrollo económico y social.

Ante los antecedentes que afrontan diversas personas LGBTI, se observa en el monitoreo de medios, alta incidencia de hechos perpetrados por el control y las relaciones de poder. Estas situaciones suelen normalizarse bajo el argumento de los celos, pero realmente esta asociada al machismo, temor al abandono, rechazo, inseguridad personal, dependencia emocional o baja autoestima al sentirse no ser suficiente o a ser reemplazado.



En 2024, la prensa publicó que un joven de 20 años, habría asesinado a su novio, José Antonio H. P. de 43 años, con arma blanca y luego lanzó su cadáver a un barranco de San Juan Opico, departamento de La Libertad.

La cobertura noticiosa destacando los celos como móvil del crimen, dificulta dimensionar las causas reales de estos hechos, así como los factores de riesgo letal que enfrentan las personas dentro de las relaciones violentas.



Violencia intragénero

En países donde se reconoce la violencia en parejas LGBTI, una modalidad se denomina violencia intragénero, la cual se refiere a:



Conductas violentas que ocurren entre personas del mismo sexo en relaciones de tipo íntimo, afectivo y/o sexual, en estas circunstancias, uno de los miembros de la pareja puede someter, coaccionar o aislar al otro. (1)

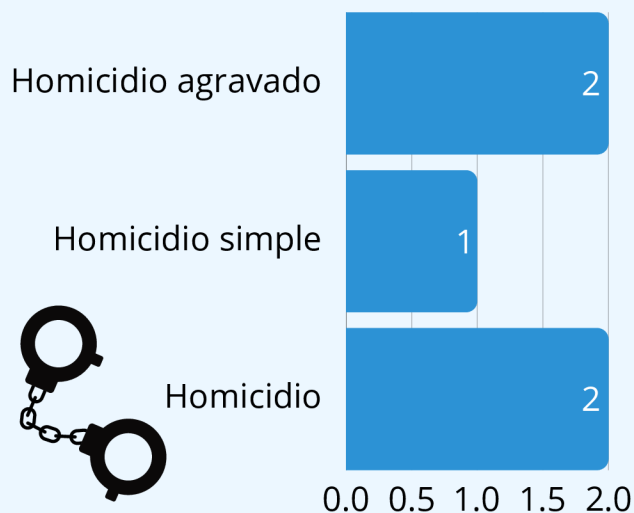
Puede conllevar dominación y dinámicas de poder, violencia psicológica, física, sexual, control (digital, económico, y social)

El objetivo de la violencia intragénero es el control y la dominación del otro. En las relaciones de pareja entre personas del mismo sexo, una forma de controlar es el chantaje de hacer pública su orientación sexual, amenazar a la víctima con transmitir VIH, culpabilizarla e intimidarla.

Otros países han legislado al respecto, pero en El Salvador no es reconocida de manera específica la violencia intragénero y queda invisibilizada. Además, muchas personas LGBTI temen o sienten desconfianza para denunciar estos hechos ante las autoridades, lo que limita el acceso a la justicia. Se suma la discriminación social contra estos colectivos.

1. Prado Lucumí, B. E., & Zapata Rebolledo, G. M. (2025). Una mirada a la invisibilidad de la violencia intragénero en parejas homosexuales. *iQual: Revista de Género e Igualdad*, 8, 244-266. *Gerando Igualdad*. 2016. *¿Qué es la violencia intragénero?* <https://www.gerandoigualdad.com/que-es-la-violencia-intragennero/>

El Salvador. Distribución de hechos de violencia en parejas LGBTI, desagregados por tipo de delito y capturas de los victimarios, años 2021 - septiembre 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA.

De los cuatro hechos de violencia en parejas LGBTI, en el 100% de los casos los victimarios fueron capturados. El 40% fueron clasificados por las autoridades policiales como homicidio agravado, otro 40% corresponde a detenciones por homicidio y el 20% restante a homicidio simple.

Es importante considerar que los datos provienen del monitoreo de medios de comunicación, seguramente no reflejan la totalidad de casos ocurridos durante los últimos cuatro años, debido al subregistro o invisibilización de la violencia en parejas LGBTI. Estos hechos evidencian que la violencia intragénero persiste y afecta la salud física y emocional de las personas LGBTI, pudiendo llegar a ser letal, como en las situaciones antes mencionadas.

2. ídem



Motivos por los cuales se silencia la violencia en parejas LGBTI:

Existen varios factores que inciden para silenciar la violencia en parejas LGBTI. Entre ellos se encuentran la LGBTIfobia, el sexismo, la negación del problema por parte de las propias personas LGBTI, el miedo a denunciar por temor a que se minimice la violencia, la existencia de mitos y estereotipos sobre este tipo de relaciones y sus integrantes, así como la opresión política y religiosa. (2)

Por tanto, la invisibilización de estos hechos puede conllevar al incremento de víctimas por eso es vital que se haga visible en los datos oficiales. En consecuencia, es necesario desagregar datos por orientación sexual y/o identidad de género de las víctimas, para crear rutas de apoyo y fortalecer la respuesta institucional.

También es preciso desarrollar procesos de sensibilización y capacitación para erradicar estigmas y discriminación ante las relaciones entre parejas del mismo sexo, con el fin de facilitar la denuncia y el tratamiento adecuado de la violencia entre parejas LGBTI.

La violencia en parejas LGBTI puede prevenirse pero requiere fortalecer los esfuerzos de las organizaciones para brindar servicios de apoyo a las personas sobrevivientes de estos hechos, especialmente para mujeres trans, gays, así como otras identidades frecuentemente vulneradas en sus derechos.